Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Senado Académico

CERTIFICACIÓN NÚM. 53-1999-2000

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2000, luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente el asunto, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico, ente de educación y enriquecimiento intelectual de la sociedad puertorriqueña, le corresponde participar en la búsqueda de la verdad y así en el estudio de los grandes problemas que aquejan a nuestro pueblo.

POR CUANTO: Nuestra Universidad es una entidad responsable de la educación superior al servicio del pueblo.

POR CUANTO: Es imperativo que la comunidad universitaria sea parte integral en resolver los problemas que aquejan al pueblo de Puerto Rico.

TENIENDO PRESENTE: Que es responsabilidad de este Senado cumplir con el estudio objetivo de todas las proyecciones para el desarrollo futuro de nuestro pueblo.

TENIENDO PRESENTE: Que este Senado reconoce el derecho de que el pueblo de Vieques merece vivir en paz y en un ambiente saludable.

TENIENDO PRESENTE: Que este Senado reconoce el repudio de amplios sectores del pueblo a la presencia militar de la Marina en Vieques.

TENIENDO PRESENTE: Que este Senado reconoce el derecho del pueblo de Vieques a expresarse y decidir en torno a los acuerdos suscritos entre el Gobierno de Puerto Rico y el Presidente de los Estados Unidos de América.

RECONOCIENDO: Que la Comunidad Universitaria declara firmemente su absoluta independencia a cuanto interés político-partidista o ideológicos sobre el asunto de Vieques y proclama que el único interés de nuestras acciones es y será nuestro deseo firme de defender los Derechos Humanos de nuestros hermanos puertorriqueños residentes en la isla municipio de Vieques.

POR TANTO: El Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, como foro y entidad de la Comunidad Universitaria, resuelve:

1. Unirse a los reclamos del pueblo viequense en su lucha contra las prácticas militares de la Marina de los Estados Unidos en la Isla Nena.
2. Solidarizarse con la marcha pautada por el sector religioso para el 21 de febrero de 2000.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy dieciocho de febrero de dos mil.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

bmm